

CONVOCATORIA

JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ
SINDICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, Presidente Municipal HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, en mi calidad de Presidente de la Comisión edilicia de GOBERNACIÓN, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, artículo 75 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho. Le envío un cordial Saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a **Sesión de Instalación de la Comisión edilicia de GOBERNACIÓN**. La cual tendrá verificativo el día Lunes 23 veintitrés de Noviembre, a las 11:00 Once hrs. en el edificio de la Presidencia Municipal del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación del Quórum
- III.-Declaratoria de Instalación de la Comisión Edilicia de Gobernación.
- IV.- Informes de los Asuntos pendientes a dictaminar
- V.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación.
- VI.- Asuntos Varios.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el Desarrollo de la Comisión.

Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jal. a 18 de Noviembre del 2015.

L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
Presidente de la Comisión de Gobernación
del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jal.



C.c.p. Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.
Josué Neftalí de la Torre Parra.

CONVOCATORIA

HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, Presidente Municipal HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, en mi calidad de Presidente de la Comisión edilicia de GOBERNACIÓN, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, artículo 75 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho. Le envío un cordial Saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a **Sesión de Instalación de la Comisión edilicia de GOBERNACIÓN**. La cual tendrá verificativo el día Lunes 23 veintitrés de Noviembre, a las 11:00 Once hrs. en el edificio de la Presidencia Municipal del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación del Quórum
- III.-Declaratoria de Instalación de la Comisión Edilicia de Gobernación.
- IV.- Informes de los Asuntos pendientes a dictaminar
- V.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación.
- VI.- Asuntos Varios.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el Desarrollo de la Comisión.

Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jal. a 18 de Noviembre del 2015.

L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
Presidente de la Comisión de Gobernación
del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jal.



Recibi
18 / Noviembre / 2015

C.c.p. Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.
Josué Neftalí de la Torre Parra.